



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 JUN 2016

Expte. N° 24.609/13

VISTO estas actuaciones y presentación efectuada a fs. 111 por el Msc. Daniel ARIAS FIGUEROA, Director del Instituto de Investigación en Educación a Distancia - IIEDi; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el citado Instituto, designada por Resolución R-N° 1062-14.

QUE asimismo informa la importancia de la prórroga solicitada, para poder cumplir con la planificación en materia de tutorías y cursos previstos para el año 2016 organizados por el Instituto.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, D.N.I. N° 23.316.487, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa, en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA -IIEDi, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 – F.F.11, P.P.1.2., del presupuesto de esta Universidad, en el ejercicio que corresponda.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0575-16